

Firmas de autorización

Procedimiento:
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
Coordinación General de Administración y Finanzas
Código: HDB.3.1-PR-001

Elaboró:



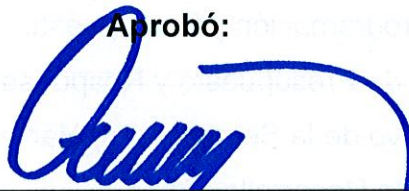
Lic. Gerardo Ruíz Sánchez
Subdirector de Tesorería y Control de Pagos

Revisó:



Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba
Director de Programación y Presupuesto

Aprobó:



Mtro. Oscar Germán Román Portela
Coordinador General de Administración y Finanzas

Fecha de emisión:	Mayo 2013
Revisión número:	04

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI HDB3.1-PR-001

Objetivo(s):

Integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Nacional de Vivienda de conformidad con las disposiciones legales y administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el siguiente ejercicio presupuestal.

Glosario:

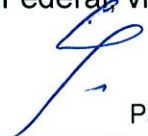
- **CGAF.-** Coordinación General de Administración y Finanzas.
- **Clasificador por Objeto de Gasto.-** es el instrumento presupuestario que, atendiendo a un carácter genérico y conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, subsidios y otras ayudas; bienes muebles e inmuebles; inversión pública; inversiones financieras; participaciones y aportaciones; deuda pública, entre otros.
- **CONAVI.-** Comisión Nacional de Vivienda.
- **DGPYP"B".-** Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- **DPP.-** Dirección de Programación y Presupuesto.
- **LFPRH.-** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- **PASH.-** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **PND.-** Plan Nacional de Desarrollo
- **PNV.-** Programa Nacional de Vivienda
- **Presupuesto.-** El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo el decreto, los anexos y tomos.
- **PPEF.-** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación
- **Proyecto de Presupuesto.-** Estimación de los gastos para el desarrollo de los Programas Sustantivos y de Apoyo de las Dependencias y Entidades del Sector Público; para su elaboración se deben observar las normas, lineamientos y políticas en materia de gasto público emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB3.1-PR-001

- **Proceso de Programación- Presupuestación.-** La programación y presupuestación del gasto público comprende: Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación; Las previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales, financieros y de otra índole, necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en la fracción anterior, y las actividades y sus respectivas previsiones de gasto público correspondientes a los Poderes Legislativo y Judicial y a los entes autónomos.
- **RLFPRH.-** Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- **SPP.-** Subdirección de Programación y Presupuesto.
- **SHCP.-** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **UA.-** Unidad Administrativa de la CONAVI.

Marco legal:

- Ley de Vivienda, publicada en el D.O.F., vigente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, vigente.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto (en cumplimiento al artículo 42 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, vigente



Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI HDB3.1-PR-001

- Lineamientos para la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal, vigente.
- Oficio de la DGPYP"B" de la SHCP en el cual se comunica el techo de gasto para la CONAVI.

Referencias:

- **HDB.3-MPCA-001** Guía para la elaboración de los Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.
- Procedimiento **HDB3.1-PR-002** Control y Registro del Presupuesto
- Procedimiento **HDB.2-PR-001** Planeación Estratégica

Alcance:

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para todas las Unidades Administrativas de la Entidad, vinculadas con la Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para la CONAVI.

Autorización:

El presente Procedimiento fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo 008-1ORD-20032013 en la Primera Sesión Ordinaria del año 2013, celebrada el día de 20 Marzo de ese mismo año.

*Asimismo, con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley de Vivienda; a 9 y 10 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, la H. Junta de Gobierno aprobó las modificaciones mediante acuerdo número **JG-27-300513-337** en la 27ª. Sesión Ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 2013. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.*

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI

HDB.3.1-PR-001

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Coordinación General de Administración y Finanzas	Recibe vía oficio y/o correo electrónico, la instrucción de la DGPYP"B" para elaborar la exposición de motivos y la estrategia programática presupuestal para el proyecto de presupuesto de egresos de la CONAVI para el ejercicio Fiscal correspondiente.	Oficio y/o Correo electrónico de la DGPYP"B"
2	Coordinación General de Administración y Finanzas	Envía por correo u oficio a la CGP, para que solicite a las Unidades Administrativas responsables de los Programas Presupuestarios, la elaboración de sus aportaciones a la exposición de motivos, de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y el Programa Nacional de Vivienda (PNV), de acuerdo al procedimiento HDB.2-PR-003 Planeación Estratégica.	Oficio y/o Correo electrónico
3	Coordinación General de Prospectiva	Envía por correo u oficio a la CGAF la exposición de motivos con las diferentes aportaciones de las Unidades Administrativas para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI.	Exposición de Motivos
4	Dirección de Programación y Presupuesto	Realiza la estrategia programática de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND), y el Programa Nacional de Vivienda (PNV).	Estrategia Programática
5	Dirección de Programación y Presupuesto	Una vez que se han elaborado la exposición de motivos y la estrategia programática, valida que cumple con la vinculación al PND y el PNV.	Exposición de Motivos y Estrategia Programática
6	Dirección de Programación y Presupuesto	¿La información cumple? No, ir al paso No. 7 Si, ir al paso No. 8	
7	Dirección de Programación y Presupuesto	Contacta a las UA vía correo electrónico, para llevar a cabo las aclaraciones y correcciones correspondientes y regresa al paso No. 5	Correo electrónico a las UA
8	Dirección de Programación y Presupuesto	Autoriza los Programas y la turna vía correo electrónico a la DGPYP"B".	Correo electrónico

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
9	Coordinación General de Administración y Finanzas	Recibe de la DGPYP"B", vía correo electrónico, oficio comunicando el techo de gasto del ejercicio presupuestal siguiente, lineamientos, manual de programación y presupuesto, guías de operación de los módulos; así como la cuaderno de trabajo para la integración ejecutiva del PPEF e instruye a la DPP llevar a cabo la elaboración del PPEF de la CONAVI.	Oficio de la DGPYP"B" y vía electrónica lineamientos, manuales, guías y cuaderno de trabajo para integrar el PPEF
10	Dirección de Programación y Presupuesto	Recibe el Oficio de la DGPYP"B"; así como los lineamientos, manual de programación y presupuesto, guías de operación de los módulos y cuaderno de trabajo para la integración ejecutiva del PPEF, realiza el análisis correspondiente y planea la estrategia para la integración de la información del PPEF.	Oficio de la DGPYP"B" y vía electrónica lineamientos, manuales, guías y cuaderno de trabajo para integrar el PPEF
11	Dirección de Programación y Presupuesto	Envía la información e instruye a la Subdirección de Programación y Presupuesto, llevar a cabo las acciones que garanticen la correcta integración de la información para el PPEF de la CONAVI.	Oficio de la DGPYP"B" y anexos
12	Subdirección de Programación y Presupuesto	Recibe de la DPP el Oficio de la DGPYP"B", y anexos y con base en ello, elabora oficio para las UA solicitando el requerimiento de las necesidades presupuestales; adjuntando Formato Programa de Trabajo y los turna a la DPP.	Oficio de Requerimiento de información a las UA Formato Programa de Trabajo
13	Dirección de Programación y Presupuesto	Recibe, revisa, valida y rubrica los Oficios de Requerimiento de información a las UA, para solicitarles las aportaciones para la elaboración del PPEF y turna a la CGAF para firma.	Oficio de Requerimiento de información a las UA Formato programa de trabajo

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI

HDB.3.1-PR-001

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
14	Coordinación General de Administración y Finanzas	Recibe, revisa y firma los oficios de requerimiento de información a las UA para solicitar las aportaciones para la elaboración del PPEF y turna a las UA.	Oficio de Requerimiento de información a las UA
15	Coordinación General de Administración y Finanzas	Instruye al DPP para que a su vez, envíe, por correo electrónico el formato Programa de Trabajo.	Formato programa de trabajo
16	Unidades Administrativas	Reciben Oficio de Requerimiento de información y correo electrónico del formato de Programa de trabajo, que deben requisitar.	Oficio de Requerimiento de información Programa de trabajo
17	Unidades Administrativas	Elaboran las aportaciones al PPEF y remiten el Programa de Trabajo debidamente requisitado, por medio de oficio a la CGAF.	Oficio de Respuesta de Requerimiento de información Programa de Trabajo
18	Coordinación General de Administración y Finanzas	Recibe de las UA el oficio y correo electrónico de respuesta y Programas de Trabajo con las propuestas al PPEF, y turna a la DPP para que revise e integre la información.	Oficio de Respuesta de Requerimiento de información Programa de trabajo.
19	Dirección de Programación y Presupuesto	Recibe de la CGAF los formatos con las propuestas de las UA para la revisión e integración del PPEF, las analiza y verifica que la información esté correcta y completa.	Oficio de Respuesta de Requerimiento de información Programa de trabajo.

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
20	Dirección de Programación y Presupuesto	¿Es correcta y esta completa la información? Si la respuesta es: No, ir al paso No.21 Si, ir al paso No. 23	
21	Dirección de Programación y Presupuesto	Envía a la UA el oficio o correo electrónico de respuesta y los formatos del Programa de trabajo con la propuesta y/o solicitud para que se realicen las aclaraciones y/o correcciones que procedan, explicando los motivos del rechazo.	Oficio de Respuesta de Requerimiento de información Programa de trabajo.
22	Unidad Administrativa responsable	Recibe de la DPP el oficio o correo electrónico de respuesta y los formatos del Programa de trabajo con la información de su propuesta, realiza las aclaraciones y/o correcciones que procedan. Regresa al paso No.18.	Oficio de Respuesta de Requerimiento de información Programa de trabajo.
23	Dirección de Programación y Presupuesto	Turna a la SPP los Oficios de Respuesta y los formatos Programas de Trabajo, para Integrar y consolidar la información del PPEF, ajustando los importes de acuerdo al presupuesto establecido por la DGPYP"B".	Oficio de Respuesta de Requerimiento de información Programa de trabajo.
24	Subdirección de Programación y Presupuesto	Integra y consolida la información de las UA; procede a elaborar el cuaderno de trabajo en formato Excel, ajustando los importes a las partidas por modalidad y programa, conforme a los lineamientos y guías; así como las indicaciones de la DGPYP"B" y el techo de gasto establecido. Turna cuaderno de trabajo para autorización a la DPP.	Cuaderno de trabajo
25	Dirección de Programación y Presupuesto	Recibe y revisa el cuaderno de trabajo con la información ejecutiva del PPEF. Verifica y valida si la información es correcta y está completa.	Cuaderno de trabajo

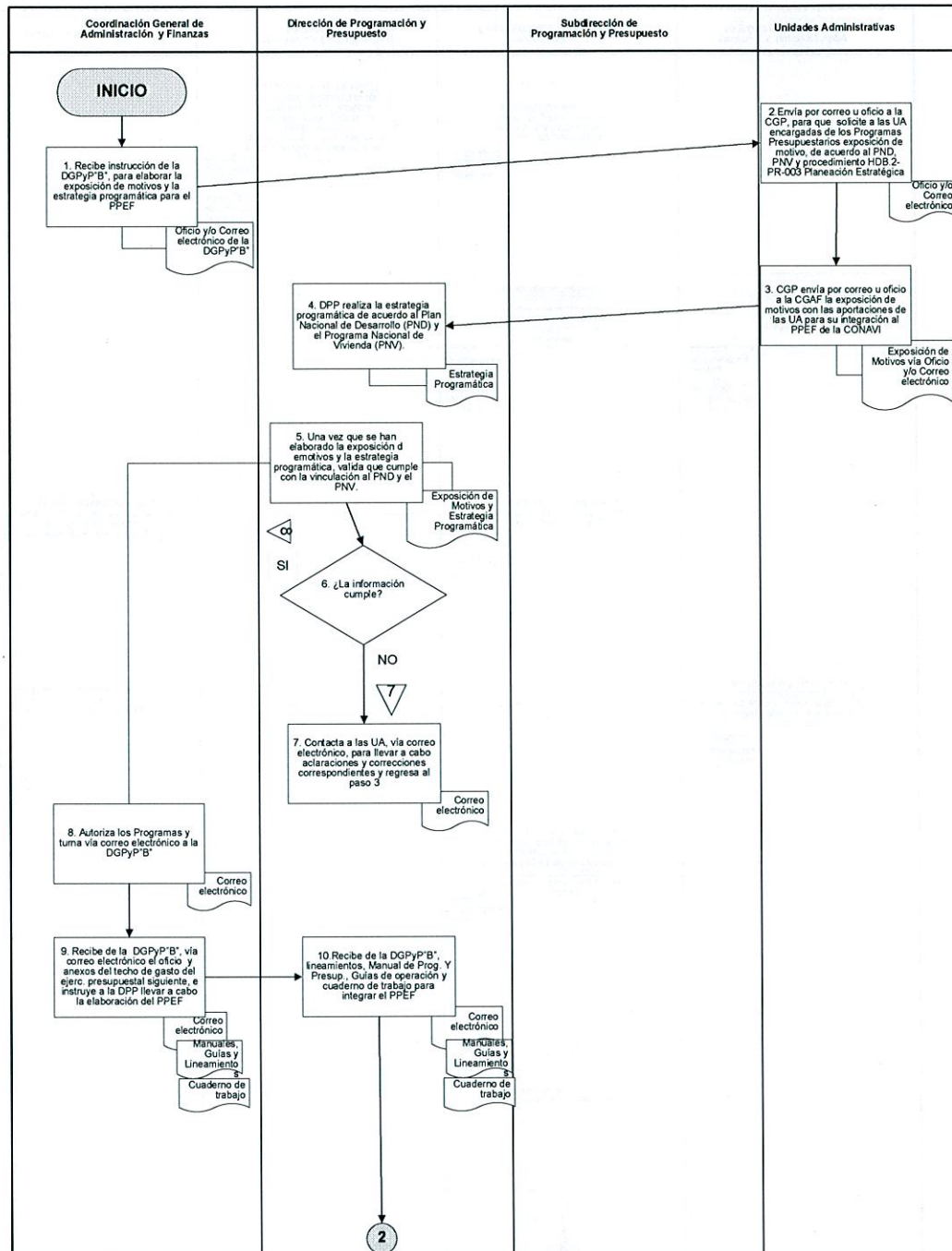
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
26	Dirección de Programación y Presupuesto	¿La información es correcta y completa? Si la respuesta es: No, ir al paso No. 27 Si, ir al paso No. 29	
27	Dirección de Programación y Presupuesto	Instruye a la SPP llevar a cabo los ajustes necesarios en el cuaderno de trabajo para cumplir con los lineamientos, guías y techo de gasto establecido por la DGPYP"B".	Cuaderno de trabajo
28	Subdirección de Programación y Presupuesto	Realiza los ajustes de conformidad con las instrucciones de la DPP y corrige cuaderno de trabajo. Regresa al paso No. 25.	Cuaderno de trabajo
29	Dirección de Programación y Presupuesto	Envía cuaderno de trabajo vía electrónica a la DGPYP"B" e instruye a la SPP elaborar las plantillas de carga de información al sistema PASH.	Cuaderno de trabajo y plantillas de carga de información al PASH
30	Subdirección de Programación y Presupuesto	Descarga las plantillas del PASH y elabora los formatos con la información autorizada en el cuaderno de trabajo; los aplica en el sistema y verifica que la información cumpla con las reglas de integridad financiera en el PASH.	Cuaderno de trabajo. Sistema PASH. plantillas
31	Subdirección de Programación y Presupuesto	¿Cumple con las reglas? No, ir al paso No. 32 Si, ir al paso No. 33	
32	Subdirección de Programación y Presupuesto	Verifica cuales son las reglas que no se cumplen y corrige la información necesaria en las plantillas de carga al PASH. Regresa al paso No. 30	Sistema PASH, plantillas

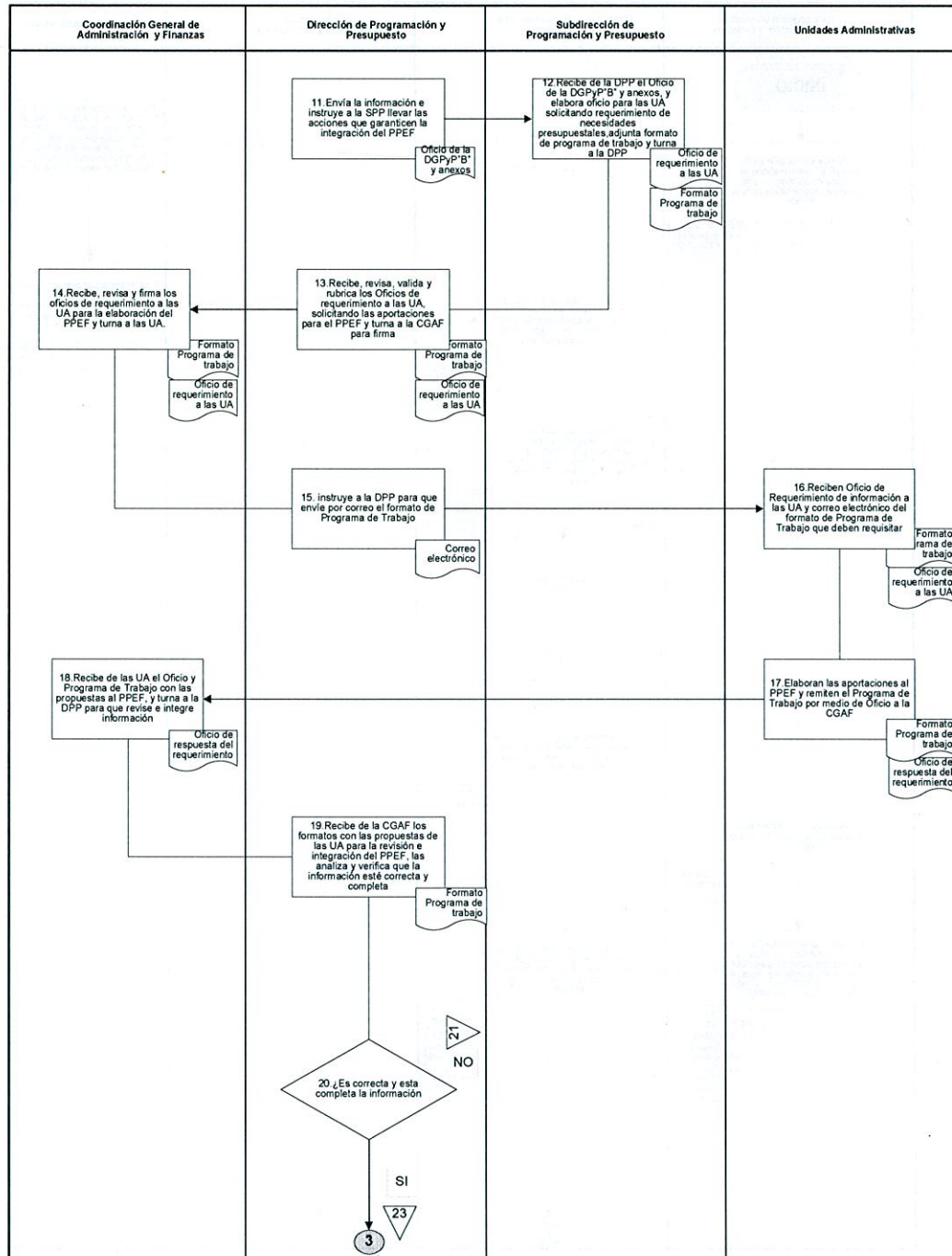
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Paso número.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
33	Subdirección de Programación y Presupuesto	Imprime los formatos con la información del PPEF en el sistema PASH e Informa a la DPP que fue exitosa la carga de información y se cumple con la integridad financiera del PPEF. Para dar seguimiento al cumplimiento del Presupuesto, pasa al procedimiento HDB3.1-PR-002 Control y Registro del Presupuesto .	Formatos PPEF, sistema PASH
		Fin de Procedimiento	

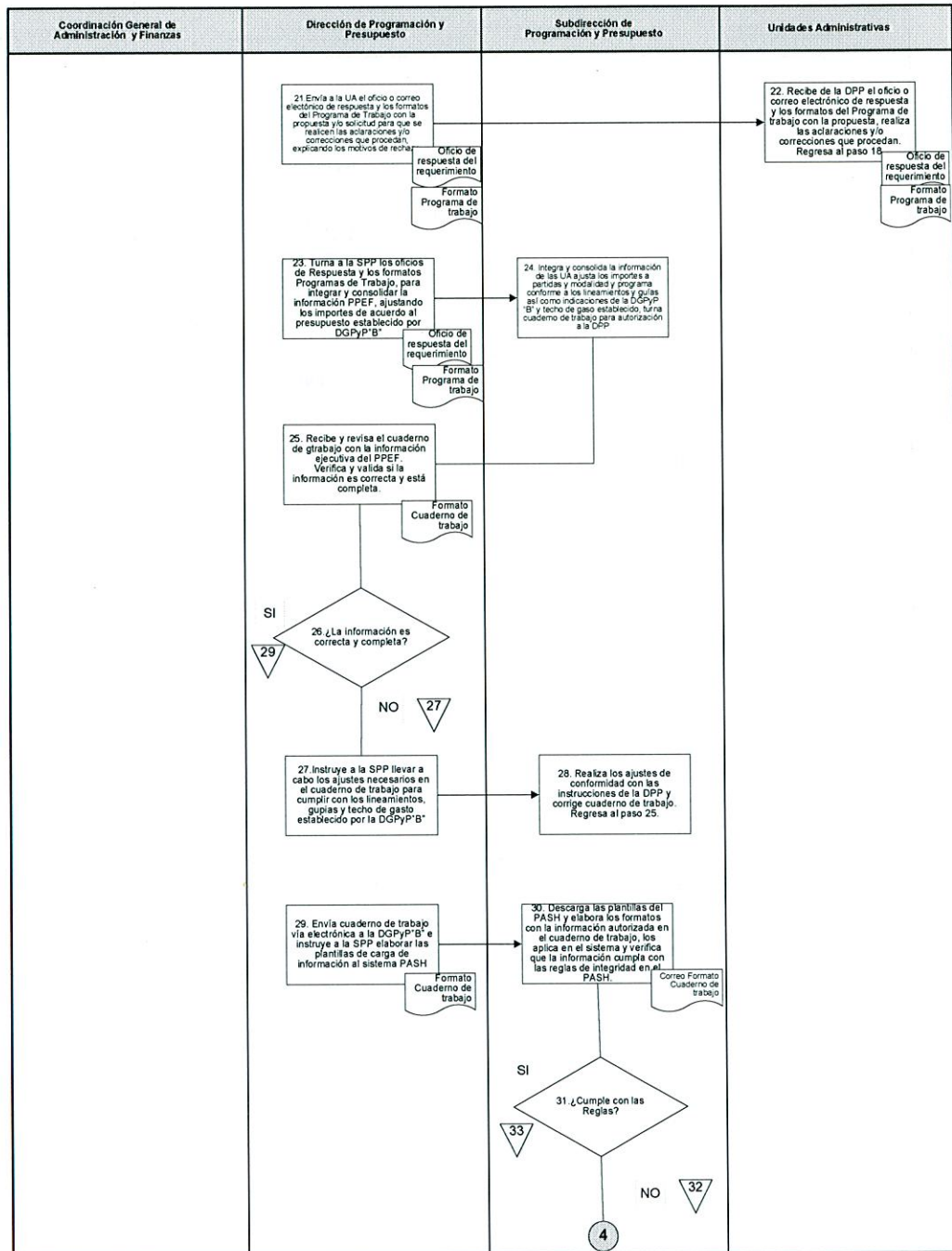
Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001



Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001



Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001



Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Coordinación General de Administración y Finanzas	Dirección de Programación y Presupuesto	Subdirección de Programación y Presupuesto	Unidades Administrativas
		32. Verifica cuales son las reglas que no se cumplen y corrige la información necesaria en las plantillas de carga al PASH. Regresa al paso 30. 33. Imprime los formatos con la información del PASH en el sistema PASH e informa a la CRP que fue extensa la carga de información y se cumple con la integridad financiera del PASH. Pasa al procedimiento HDB3.1-PR-002 Control y Registro del Presupuesto. FIN	

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Septiembre 2007	Alta del procedimiento	Integración del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Administración y Finanzas
02	Julio 2008	Se modificaron algunos pasos del procedimientos para hacerlos acordes a la operación, así como la nomenclatura de los formatos.	Revisión del procedimiento para adecuarlo a la operación, posterior a un período de prueba.
03	Julio 2011	Se hicieron modificaciones necesarias en el procedimiento acordes a la operación vigente.	Revisión y Actualización del procedimiento acorde a la operación vigente.
04	Mayo 2013	Se modificaron algunos pasos del procedimiento para vincular la Planeación Estratégica con el presupuesto y que tenga una mejor operación. Se derogan los Acuerdos del COMERI 005-2 ORD-08072011 y Junta de Gobierno Acuerdo 005-2ORD-08072011	Para dar cumplimiento a un compromiso establecido en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) 2012-2013

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

Núm.	Nombre del documento	Clave
1	Oficio de requerimiento de la CGAF a las UA	F01-HDB.3.1-PR-001
2	Formato Proyecto de Presupuesto de CONAVI	F02-HDB.3.1-PR-001
3	Formato del Programa de Trabajo de las UA	F03-HDB.3.1-PR-001



Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001

ANEXOS

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE														
Programa de Trabajo VIGENTE CONAVI														
Área:														
CALENDARIO RECURSOS VIGENTE														
Monto total Propuesto VIGENTE			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Clave	Partida	Importe anual VIGENTE												
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Indicador: Presupuesto ejercido en el mes /			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
AUTORIZA														

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la CONAVI
HDB.3.1-PR-001



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE

Programa de Trabajo VIGENTE CONAVI

Área:				
Vinculación con el PND:				
	Eje de Política:			
Objetivo	Estrategia:			
	Eje de Política:			
	Estrategia:			
Objetivo	Estrategia:			
	Estrategia:			
	Estrategia:			
Vinculación con Programa Nacional de Vivienda 2007-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable:				
Objetivo:1	Incrementar la cobertura de financiamiento de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos.			
Objetivo:2	Impulsar un desarrollo habitacional sustentable.			
Objetivo:3	Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda como vía para mejorar la gestión pública.			
Objetivo:4	Consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable.			
Apertura Programática CONAVI VIGENTE:				
Clave:				
Clave:				
Clave:				
Misión del Área:			Indicadores	
Objetivos del Área:				
A				
B				
C				
D				
Líneas de Acción del Área:				
A1				
B1				
C1				
D1				
Apertura Programática a PEF Año anterior.		Presupuesto Modificado a Junio (año anterior)	JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS (E SPECIFICAR EL GASTO DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LINEA DE ACCIÓN, OBJETIVO, MISIÓN Y VINCULACIÓN DEL ÁREA CON EL PND Y PRV)	Monto total propuesto vigente
Clave	Partida	Importe		
		0.00		
TOTAL		0.00	0.00	0.00

F03-HDB.3.1-PR-001

AUTORIZA